



Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Europea de Valencia

Universidad: Universidad Europea de Valencia

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 240 Nº plazas: 75

Curso de implantación: 2013 Fecha verificación: 27/09/2013

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuada

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Insuficiente

Indicadores (Criterio 5) Insuficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Insuficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.





Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente	Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.
Calificación	La calificación de este criterio se considera: Adecuada
Aspectos de mejora	Es recomendable publicar en qué semestre se imparte cada asignatura. Cuando se indica "idiomas" en el recuadro inicial de la página, debería indicarse el inglés, ya que se imparten algunas asignaturas en este idioma. En el plan de estudios se indica como optativas la asignatura de "Actividades Universitarias", pero no se aporta ninguna información sobre ella.
Buenas Prácticas	Cabe destacar que haya un enlace directo, en el apartado de "Excelencia Académica", para el buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, buzón de defensor universitario y área de atención al estudiante, facilitando así su acceso.





Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del titulo.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se han detectado algunos errores en la presentación de horarios de algunos grupos en alguno de los trimestres: por ejemplo, en el grupo M12 de 1er curso, en los trimestres T1 y T3 aparece el mensaje #No existe horario presencial#.

No están disponibles las guías docentes completas de las asignaturas con todos sus apartados. Al clicar sobre las asignaturas del grado, solamente se muestra un programa de la asignatura que se podría considerar una #guía docente abreviada#, en la que falta información relevante, como los criterios de evaluación, los requisitos mínimos para superar la asignatura y la bibliografía recomendada.

Desde la página de #Claustro# se puede acceder al listado del personal académico del grado, pero no hay un enlace (o no está implementado) al currículum vitae (CV) de los profesores.

Se recomienda incluir en la página web o en la guía docente del trabajo fin de Grado (TFG) la oferta de temas propuestos, con los profesores tutores y la tipología del trabajo.

Buenas Prácticas

Se considera positivo la existencia en esta Universidad de un plan de formación continua del profesorado y de un plan de carrera docente muy detallado.

Existe un equipo de coordinación docente que incluye las figuras de coordinador del Grado y un coordinador por cada curso. Es de destacar la figura de los mentores que orientan a los estudiantes en distintos aspectos y en diferentes momentos de sus estudios: Mentor de acogida, académicos, profesional e internacional.

Se considera positiva la colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de la Comunidad Valenciana y con su sección de formación para mantener actualizada la información sobre buenas prácticas y posibles cambios legislativos, y para favorecer la inserción laboral de los egresados.





Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente	Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).					
Calificación	La calificación de este criterio se considera:					
	Suficiente					
Aspectos de mejora	No se han implementado las recomendaciones del informe de ANECA de trasladar las prácticas de primer curso a cursos superiores, debiendo aportar evidencias adoptadas por parte del órgano competente.					
Buenas Prácticas						





Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

Existe un buzón de sugerencias, etc., sin embargo, no aparecen datos y análisis acerca de su utilización en relación al Grado en Enfermería.

Sólo se tiene constancia de la evaluación de 8 profesores y el número de respuestas en algunos casos es demasiado baja como para que los resultados sean significativos #1, 2..5 estudiantes#. No se encuentran análisis puntuales al respecto, ni tampoco un Plan de mejoras específico.

No hay evidencias de mecanismos en marcha para conocer la satisfacción del PDI, ni con el Plan formativo ni con otros aspectos relacionados con el Título.

No se tiene evidencia del análisis de la satisfacción con las prácticas externas (PE), ni de los estudiantes ni de los tutores, externos e internos, implicados. Tampoco de la movilidad. Por ello no parece haber un análisis de los correspondientes indicadores que planteen un Plan de mejoras, en su caso, específicamente para el Grado en Enfermería.

No procede tener evidencia específica del grado de inserción laboral del Título, dado que los primeros egresados serán de 2016-17.

En relación a los mecanismos para conocer la satisfacción del PAS, no se tiene constancia específica, si bien la UEV conoce el grado de satisfacción de sus trabajadores con la Universidad. El informe no deja desagregados por tipo de trabajador #PAS o PDI#.

Por las evidencias mostradas por la UEV para la evaluación de este criterio y sus directrices no se estima un elevado grado de implantación del SGIC, en relación a los procesos y procedimientos relacionados con las directrices a valorar.

No obstante, se evidencian Planes de mejora en relación con los Grados de Enfermería y Fisioterapia, aunque no se distinguen para uno u otro, en un documento que forma parte de Evidencia E4. Es posible que los datos que se aportan en él no permitan evidenciar de manera clara los aspectos necesarios para evaluar las directrices del criterio.

Buenas Prácticas





Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de	
rendimiento	

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

78%

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de rendimiento no parece estabilizada en los tres primeros años de implantación del Grado calculada anualmente. En 2013-14 y 2014-15 fueron del 90,5% y 92,7%, respectivamente. No parece que los responsables hayan realizado análisis alguno al respecto cuando en el tercer curso el indicador muestra un descenso al 78%. No obstante, los responsables del Título han de ser conscientes de que el valor del indicador correspondiente ha de ser calculado al final del cuarto curso, es decir, sobre los estudiantes egresados de una misma cohorte de entrada, si bien el análisis de lo que ocurre cada curso puede dar una idea de la evolución adecuada o no del Título.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

33%

Calificación:

No procede

Comentarios:

Según los indicadores del Título en su web #pestaña excelencia académica del título# aparece una tasa de abandono del 30 % para la cohorte de entrada de 2013-14 y del 14,3 % para la del 2014-15 que, probablemente, han sido calculadas durante el presente curso académico para aquellos estudiantes que se sabe abandonaron los estudios en primer curso #no obstante no se especifica nada#. Estos datos no están en concordancia con lo expresado por los responsables del Título en esta plataforma de AVAP para la evaluación del correspondiente criterio.

Por ello, los responsables del Título deben considerar si conocen la tasa de abandono para cada cohorte de entrada, qué valores tiene ese indicador y el correspondiente análisis y Plan de mejora, en su caso, aunque sea anualmente.

La tasa de abandono del Título no procede calcularla, dado que se implanta en 2013-14 y los primeros egresados serán del 2016-17. Por lo que no se conocerá la tasa de abandono del título hasta pasados dos cursos más.





Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados	Referente: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.
	Calificación:
	No procede
	Comentarios: No procede por ser un grado de 240 ECTS implantado en 2013-14.
Tasa de graduación	Referente: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.
	Calificación:
	No procede
	Comentarios: No procede por ser un grado de 240 ECTS implantado en 2013-14.





Criterio 5.- Indicadores.

Tasa	de	e relaci	Óľ	7
entre	la	oferta	У	la
dema	nnc	la		

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

0%

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Al no conocer la tasa de la relación entre la demanda y la oferta, no es fácil analizar una tasa de matriculación de 13,33 % para 2015-16, la más alta de todas desde la implantación, dado que para 2013-14 y 2014-15 fueron del 11,43% y 10,67% respectivamente. Por ello se recomienda que se analice de manera adecuada y profunda este dato y se relacione con la tasa de matrícula tan extremadamente baja. Máxime cuando, aparentemente en España, el Grado en enfermería tiene una elevadísima tasa de relación entre demanda y oferta y la tasa de matrícula es 100% o algo mayor, en los casos en los que los recursos humanos y materiales lo permiten.

Para que la Universidad conozca esa tasa tendrá que establecer que en la matrícula se marque la opción correspondiente.

Tasa de matriculación

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

13.33%

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Se estima muy necesario el análisis de este dato y la toma de decisiones al respecto. Este indicador será de máxima relevancia en la acreditación del título.





Criterio 5.- Indicadores.

Tasa	de	PDI	con	el
título	de	doct	or	

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

66%

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI doctor está demasiado cercana al mínimo del 50% necesario para la implantación del Título. Esto, unido a la baja tasa de PDI a TC, que será preciso incrementar, se estima que ha de ser analizado y cuidado, y aún mejorado, dado la relevancia de este indicador en la acreditación del Título.

Tasa de PDI a tiempo completo

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

27.77%

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Se considera una tasa de PDI a TC extremadamente baja para desarrollar un Grado. No se encuentra ningún Plan de mejoras para que este indicador mejore sustancialmente. Como indican los responsables del título está en su intención hacerlo mejorar, pero no dicen cómo, ni cuándo, etc. Es decir, se requiere que se realice ese Plan de Mejora con acciones, metas, fecha e indicadores que permitan su valoración, medir el grado de consecución y su análisis, en aras de conseguir una mejora continua con un Plan de mejoras, en su caso. Se considera este indicador relevante para la acreditación del Título.